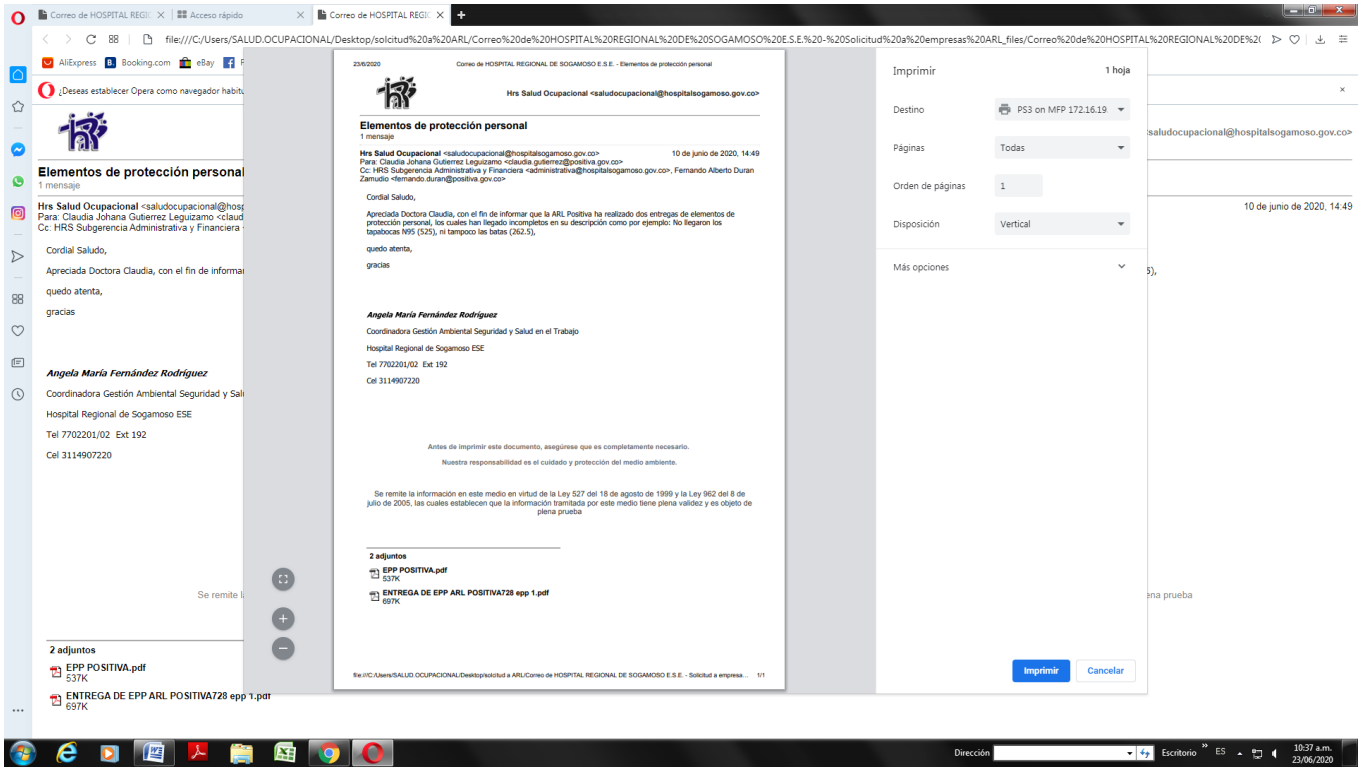

Elementos de protección personal

1 mensaje

Hrs Salud Ocupacional <saludocupacional@hospitalsogamoso.gov.co>
Para: Claudia Johana Gutierrez Leguizamo <claudia.gutierrez@positiva.gov.co>
Cc: HRS Subgerencia Administrativa y Financiera <administrativa@hospitalsogamoso.gov.co>, Fernando Alberto Duran Zamudio <fernando.duran@positiva.gov.co>

10 de junio de 2020, 14:49

Cordial Saludo,

Apreciada Doctora Claudia, con el fin de informar que la ARL Positiva ha realizado dos entregas de elementos de protección personal, los cuales han llegado incompletos en su descripción como por ejemplo: No llegaron los tapabocas N95 (525), ni tampoco las batas (262.5),

quedo atenta,

gracias

Angela María Fernández Rodríguez

Coordinadora Gestión Ambiental Seguridad y Salud en el Trabajo

Hospital Regional de Sogamoso ESE

Tel 7702201/02 Ext 192

Cel 3114907220

Antes de imprimir este documento, asegúrese que es completamente necesario.

Nuestra responsabilidad es el cuidado y protección del medio ambiente.

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba

2 adjuntos

- EPP POSITIVA.pdf 537K
- ENTREGA DE EPP ARL POSITIVA728 epp 1.pdf 697K